MEMORANDO

Radicado No: 20244420000011683

PARA: Dra. **YOLIMA GALEANO GALEANO**
Coordinadora Centro Zonal Zipaquirá
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y comunicación
Contrato de aporte No. 25002062024
CONTRATISTA: **FUNDACIÓN PAZ Y FAMILIA**
Registro Presupuestal No. 95324 del 2024-02-22

Fecha: 2024-02-26

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del contrato de aporte No. 25002062024 del 22 de febrero de 2024, de conformidad con los estudios previos, los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado y publicado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el contrato de aporte No. 25002062024 se suscribió en la plataforma Secop II el 22 de febrero de 2024, y se legalizó el 23 de febrero de 2024.

Cordial saludo,

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ.
Coordinadora Grupo Jurídico
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Manuel Felipe Beltrán Vega – Abogado Contratista Grupo Jurídico
c.c. **Elba Matilde Ojeda Pedraza**– Coordinadora Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca- Se remitió por correo electrónico
c.c. Dirección de Contratación ICBF Sede Nacional- Se remitió por correo electrónico